	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL **IDENTIFICACIÓN DE NECESIDAD**	F:63.AP.GC VERSIÓN: 0.1 FECHA: 16.02.22

IDENTIFICACIÓN DE NECESIDAD	
DEPENDENCIA	**SECRETARIA DE GESTION SOCIAL Y SALUD**
FECHA DE ELABORACIÓN	**AGOSTO DE 2023**

JUSTIFICACIÓN

El Municipio de San Gil como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las Leyes.

Para lograr tales propósitos, la Constitución Política en el artículo 339 estableció que “Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el Gobierno Nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos”.

En cumplimiento al anterior precepto constitucional la Administración Municipal de San Gil actual, contempló dentro de su parte estratégica cuyo Objetivo es: Garantizar a la población un desarrollo humano integral y sostenible que contribuya a mejorar su calidad de vida, garantizando sus derechos, satisfaciendo sus necesidades de acceso y permanencia de los servicios sociales básicos con calidad**, EN LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL,** Cuyo objeto es promover sociedades pacíficas e incluyentes para el desarrollo sostenible, proveer acceso a la justicia para todos y construir instituciones efectivas, responsables e inclusivas en todos los niveles, el cual contempla el programa**, ATENCION AL ADULTO MAYOR, MUJER CABEZA DE HOGAR EN RIESGO,** cuya meta de producto es ejecutar 4 actividades de celebración del día del adulto mayor, con el indicador de producto número de celebraciones del día del adulto mayor.

Para la ejecución del Plan de Desarrollo **SAN GIL CON VISION CIUDADANA 2020-2023**, se tomó como base 4 dimensiones con sus respectivos sectores, los cuales se definen de la siguiente manera: *La dimensión social* hace énfasis en el desarrollo y la calidad de vida de la población, por esta razón los sectores que tienen influencia son: salud, educación, recreación y deporte, grupos vulnerables, vivienda y cultura.

La dimensión económica tiene un enfoque sobre las condiciones de competitividad que deben generar los siguientes sectores para que el territorio se desarrolle de manera sostenible: comercio, productividad y empleo, agropecuario, servicios públicos complementarios, ciencia tecnología e innovación, turismo e infraestructura vial.

La dimensión institucional hace referencia a los entes que forman parte del territorio, específicamente en el municipio de San Gil, por lo tanto, en esta dimensión se tiene en cuenta el ordenamiento territorial, la seguridad, convivencia ciudadana y justicia, participación comunitaria, el fortalecimiento y equipamiento institucional.

La dimensión ambiental hace referencia a la sostenibilidad del territorio a partir de los siguientes sectores: ambiente, agua potable y saneamiento básico, transporte, movilidad y espacio público y cultura ciudadana.

Para el cumplimiento de estas funciones y las demás asignadas a la entidad territorial, se requiere contratar bienes y servicios, para lo cual se elabora el presente documento, que contiene el análisis previo de acuerdo con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015.

La necesidad existe teniendo en cuenta que en la Secretaria de Gestión Social y Salud no cuenta con personal suficiente y con la experiencia en asuntos de logística y eventos culturales, por lo tanto se requiere contratar una prestación de servicios en aras de fortalecer la secretaria de gestión social y salud.

OBJETO A CONTRATAR

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL **IDENTIFICACIÓN DE NECESIDAD**	F:63.AP.GC VERSIÓN: 0.1 FECHA: 16.02.22

“PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA LOGISTICA PARA LA REALIZACION DE LA CELEBRACION DEL DIA DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER”

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE EL MUNICIPIO PRETENDE SATISFACER

El municipio de San Gil, reconoce a la población vulnerable como un capital humano al cual no se le ha brindado el suficiente proceso de empoderamiento para lograr la materialización de su potencial, favoreciendo las diferentes dimensiones del desarrollo humano, reconocidas por Rice (1997): “El desarrollo humano es un proceso complejo dividido en cuatro dimensiones básicas: desarrollo físico, cognoscitivo, emocional y social que tiene una interdependencia considerable entre las áreas”, por tanto, un área puede depender de otra, por ejemplo las capacidades cognoscitivas pueden depender de la salud física y emocional así como de la experiencia en el contexto social, esto significa que cada dimensión refleja otras, en este sentido, es necesario abordarlas de manera integral.

Las personas adultas mayores son sujetos de derecho, socialmente activos, con garantías y responsabilidades respecto de si mismas, su familia y su sociedad, con su entorno inmediato y con las futuras generación. Las personas envejecen de múltiples maneras, dependiendo de las experiencias, eventos cruciales y transiciones afrontadas durante el curso de vida, es decir implica procesos de desarrollo y de deterioro. Generalmente una persona adulta mayor es una persona de 65 años o más edad (Ministerio de Salud de Colombia).

En un contexto general, la población de Santander se encuentra en un proceso de envejecimiento que refleja la situación del país, la proporción de población mayor de 65 años ha tenido un incremento discreto que representa impacto en las políticas públicas por las consecuencias económicas y sociales implícitas, dado que a mayor proporción de personas adultas dependientes, mayor carga para la población en edad activa.

Las acciones orientadas a los adultos mayores desde la Administración Municipal comprenden la creación de la mesa consultiva de adulto mayor con la participación de las diferentes organizaciones.

En razón a lo anterior, la Secretaria de Gestión Social y Salud, identifico la necesidad de realizar un proceso contractual con un persona natural o jurídica idónea para que realice las siguientes actividades; prestación de servicios de apoyo a la gestión en la logística para la realización de la celebración del día del adulto mayor del municipio de San Gil - Santander, para fortalecer y apoyar los programas que tiene la Administración Municipal, con las personas mayores.

Fomentar e incentivar la participación activa, dinámica e incluyente de los adultos mayores en temas y asuntos sociales, comunitarios, políticos, de salud, económicos y culturales relacionados con este grupo poblacional garantizando así su mejor calidad de vida, en razón a que dentro de la planta global de la Alcaldía no existe personal suficiente para que realice las anteriores actividades.

En virtud de lo anterior, el Gobierno municipal no cuenta con toda la infraestructura logística para la realización de esta actividad, requiere contratar algunos servicios logísticos según a necesidad para la realización de esta actividad a través de una persona natural o jurídica que tenga la experiencia e idoneidad requerida para el cumplimiento del objeto a satisfacción.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Para el desarrollo del objeto contractual, se deben realizar las siguientes actividades específicas, que delimitan el alcance del mismo:

PRESUPUESTO CELEBRACION DIA DEL ADULTO MAYOR

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	V/UNITARIO	V/TOTAL

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL **IDENTIFICACIÓN DE NECESIDAD**	F:63.AP.GC VERSIÓN: 0.1 FECHA: 16.02.22

1	**SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO**				
1,1	Coordinador, Experiencia mínimo un (01) año de experiencia debidamente certificado, para el desarrollo de actividades de apoyo y logística para la atención de los asistentes al evento.	Persona	1	$ 800.000,00	$ 800.000,00
1,2	Animador Evento, Experiencia mínima de un (1) año debidamente certificada, para el desarrollo de las actividades de animación d eventos	Persona	1	$ 600.000,00	$ 600.000,00
1,3	Personal de apoyo Logístico	Persona	5	$ 150.000,00	$ 750.000,00
	Subtotal				**$ 2.150.000,00**
2	**LOGÍSTICA**				
2,1	Entrega de refrigerios a lo(a)s participantes, incluye suministro y organización logística para la entrega en el sitio del evento.	Refrigerio	500	$ 5.000,00	$ 2.500.000,00
2,2	Una (1) agrupación artística musical de mínimo 03 integrantes, cuya presentación sea mínimo de 30 minutos	global	1	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00
2,3	Punto de Fotografía: Incluye silla adornada, cuadro de selfie con temas alusivos a la celebración del adulto mayor y decoración con bombas de colores.	global	5	$ 280.000,00	$ 1.400.000,00
	Subtotal				**$ 6.100.000,00**
3	**ALQUILER DE MESAS, SILLAS, JUEGO DE POLTRONAS Y SONIDO**				
3,1	2 cabinas RCF de 750 vatios con trípode, 1 cabina de monitor de 750 vatios, consola de 8 canales digital, 8 bases de micrófono, 8 micrófonos de cable, 8 cables de micrófono, 6 extensiones, 8 micrófonos dinámicos, 1 micrófono inalámbrico	Global	5	$ 680.000,00	$ 3.400.000,00
3,2	Estación de globoflexia con su stand y globos respectivamente para el evento del mes del adulto mayor	Global	1	$ 600.000,00	$ 600.000,00
3,3	Piñata: estará llena de pitos, dulces, galletas, bombas, palitos o pulseras luminosas, galletas.	global	5	$ 180.000,00	$ 900.000,00
	Subtotal				**$ 4.900.000,00**
4	**PREMIOS Y DETALLES A LOS PARTICIPANTES**				
4.1	Bolsas de papel kraft (Altura x Ancho - 35 cm x 15 cm) con su respectivo moño y tarjeta, para envoltura de regalos	Global	500	$ 1.238,00	$ 619.000,00
	Subtotal				**$ 619.000,00**
	TOTAL				**$ 13.769.000,00**

CARACTERÍSTICAS O CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL **IDENTIFICACIÓN DE NECESIDAD**	F:63.AP.GC VERSIÓN: 0.1 FECHA: 16.02.22

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Para el desarrollo de la Celebración del día del Adulto Mayor, en el Municipio de San Gil, es necesario realizar la contratación de una persona natural o jurídica con el fin de garantizar que la ejecución en la actividad se desenvuelva sin ningún contratiempo, garantizando una buena atención a las personas que asisten y la logística adecuada que se requiere en el evento.

EL REFRIGERIO CORRIENTE PUEDE SER: PASTEL DE POLLO, SADWICHES, CREPES O CROISSAN DEBE CONTENER:

RACION	DESCRIPCION	PESO
HARINA	PAN U HOJALDRA	30 GR
PROTEINA	POLLO	20 GR
LACTEO	QUESO	15 GR
BEBIDA FRIA	JUGO DE CAJA	200 ML

MONTAJE DEL EVENTO PREVIO AL DIA DE LA REALIZACION DE LA CELEBRACION DEL DI DEL ADULTO MAYOR.

- ✓ Instalación de punto de fotografía Incluye silla adornada, cuadro de selfie con temas alusivos a la celebración del adulto mayor y decoración con bombas de colores.
- ✓ Instalación de la estación de globoflexia, y disposición de 500 bombas para la elaboración de diseños de animales y demás.
- ✓ Instalación y disposición de los elementos de sonido y video, para lograr una adecuada ambientación en el lugar del evento.
- ✓ Apoyo logístico y operativo en la organización en la acomodación de los asistentes, entrega de refrigerios a los adultos mayores.
- ✓ La decoración y adecuación de cada uno de los lugares donde se va hacer la celebración del día del adulto mayor.
- ✓ Instalación de las piñatas con su contenido (pitos, dulces, galletas, bombas, palitos o pulseras luminosas, galletas)
- ✓ Apoyo logístico para la disposición de las Bolsas de papel kraft (Altura x Ancho - 35 cm x 15 cm) con su respectivo moño y tarjeta, para envoltura de regalos.

Adicionalmente el contratista deberá cumplir con las siguientes condiciones:

La celebración del día del adulto mayor se desarrollará en la ciudad de San Gil la primera semana del mes de septiembre de 2023.

PERSONAL, PERFIL Y EXPERIENCIA REQUERIDA:

EXPERIENCIA REQUERIDA:

Experiencia:

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL **IDENTIFICACIÓN DE NECESIDAD**	F:63.AP.GC VERSIÓN: 0.1 FECHA: 16.02.22

El Municipio requiere de una persona natural o jurídica con experiencia e idoneidad, teniendo en cuenta la clase de contrato, la entidad estatal estima conveniente que el contratista tenga experiencia en la ejecución de este tipo de procesos; es por ello que el oferente deberá acreditar mediante copia de contrato, liquidación y/o certificación mínimo la siguiente experiencia: -Haber celebrado, ejecutado o este ejecutando, mínimo DOS (02) CONTRATOS con entidades públicas o privadas cuyo objeto o actividades sean similares o estén relacionadas con el objeto contractual; teniendo en cuenta que dentro de la planta de personal no se cuenta con recurso humano suficiente para realizar estas actividades..

Personal, perfil:

El equipo ejecutor debe estar compuesto por lo menos por cinco personas de apoyo en materia logística para la atención de los asistentes de la celebración del día del adulto mayor, un animador y un coordinador del evento.

PERSONAL	**REQUISITOS MINIMOS**	
	FORMACIÓN	**EXPERIENCIA**
1 Coordinador del evento	1 Profesional en derecho, administración de empresas y/o Ingeniero.	Teniendo en cuenta el alcance del objeto contractual, el proponente deberá allegar hoja de vida con sus anexos de por lo menos el siguiente personal mínimo requerido: **Experiencia:** Haber ejecutado un (1) contrato cuyo objeto o actividades tengan relación con el objeto contractual con entidades públicas o privadas.
Un (1) Animador de evento.	1 Bachiller, Técnico o tecnólogo.	**Experiencia:** Haber ejecutado un (1) contrato cuyo objeto o actividades tengan relación con el objeto contractual.
Cinco (5) personas de apoyo logístico.	5 Bachilleres.	**Experiencia:** Haber ejecutado un (1) contrato en temas de logística y/o organización de eventos.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

Clasificación UNSPSC	**Segmento**	**Familia**	**Clase**	**Producto**
80141902	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Comercialización y distribución	Exhibiciones y ferias comerciales	Reuniones y eventos
50192701	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Alimentos preparados y conservados	Platos combinados empaquetados	Comidas combinadas frescas
45111503	Equipos y suministros para impresión, fotografía y audiovisuales	Equipos de audio y video para presentación y	Atriles, sistemas de sonido y accesorios	Mazos o bloques de sonido

		composición		

TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERTVICIOS
SUPERVISOR	SECRETARIA DE GESTION SOCIAL Y SALUD.
TIEMPO DE EJECUCIÓN	DOS (2) DÍAS
PRESUPUESTO ESTIMADO	$ 13.769.000,00
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009.03.36.3601.360103 - ICRP

ORIGINAL FIRMADO
LINA MARCELA SALAZAR REMOLINA
Secretaria de Gestión Social y Salud